

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ PRIMERO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **149**

Fecha Estado: 09/09/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120200001200	Verbal	MARTA LIGIA SUAREZ MONA	COMPAÑIA METROPOLITANA DE BUSES S.A. COMBUSES	Auto admite demanda ESTIMAR PROCEDENTE Y ADMITIR EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA QUE LA DEMANDADA COMPAÑIA METROPOLITANA DE BUSES S.A - COMBUSES S.A FORMULA A COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A LA NOTIFICACIÓN DE ESTE AUTO SE HARÀ POR INSERCCIÓN DE ESTADOS	08/09/2021		
05001310300120200001200	Verbal	MARTA LIGIA SUAREZ MONA	COMPAÑIA METROPOLITANA DE BUSES S.A. COMBUSES	Auto corre traslado SE CORRE TRASLADO A LA PARTE ACTORA DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO Y DEL JURAMENTO ESTIMATORIO Y SE RECONOCE PERSONERÍA AL ABOGADO LUIS ALFONSO BRAVO RESTREPO	08/09/2021		
05001310300120200019500	Verbal	SERGIO ANDRES CORREA BARRENECHE	GEN PROMOTORA DE PROYECTOS S. A. S.	Auto ordena oficiar SE ORDENA OFICIAR A LA OFICINA DE REGISTRO E INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN ZONA SUR PARA INSISTIR EN LA INSCRIPCIÓN DE LA MEDIDA CAUTELAR	08/09/2021		
05001310300120210012400	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto rechaza demanda POR FALTA DE COMPETENCIA FACTOR TERRITORIAL Y ORDENA LA REMISIÓN DEL EXPEDIENTE A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE LA CIUDAD DE BOGOTÀ D.C	08/09/2021		
05001310300120210013100	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ARKO ALIMENTOS S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda SIN NECESIDAD DE DESGOSE PUESTO QUE NINGUN ANEXO FUE PRESENTADO DE FORMA FÍSICA	08/09/2021		
05001310300120210019600	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO COLPATRIA S.A	LEONARDOSANCHEZ SANCHEZ	Auto resuelve adición providencia SE INADMITE LA ADICIÓN O REFORMA DE LA DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE CINCO DÍAS SO PENA DE RECHAZO EL BANCO DEMANDANTE CUMPLA UN REQUISITO	08/09/2021		
05001310300120210020200	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA SA	JUAM DAVID ZAPATA COLORADO	Auto niega mandamiento ejecutivo RECONOCE PERSONERÍA Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR DEL BIEN MUEBLE GRAVADO CON PRENDA	08/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300120210020200	Ejecutivo con Título Prendario	BANCOLOMBIA SA	JUAM DAVID ZAPATA COLORADO	Auto libra mandamiento ejecutivo LA ANTERIOR ANOTACION NO PERTENECE A ESTE RADICADO ESTA SI RECONOCE PERSONERIA Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR DEL BIEN MUEBLE GRAVADO CON PRENDA	08/09/2021		
05001310300120210028700	Ejecutivo Singular	ALEJANDRA MONSALVE URIBE	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARLOS ALBERTO PIEDRAHITA LOPEZ	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS POR EL TERMINO DE CINCO DIAS SO PENA DE SER RECHAZADA LA DEMANDA	08/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUIS ALBERTO SIERRA ECHAVARRIA
SECRETARIO (A)